



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 171 De Viernes, 19 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300120210065100	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Frederick De Jesus Molinares Hundelhausen	18/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300120210065100	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Frederick De Jesus Molinares Hundelhausen	18/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300120210059100	Procesos Ejecutivos	Jesus Candelario Castro Muñoz	Sin Otros Demandados, Juan Carlos Vega De La Iglesia	18/11/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300120210046800	Procesos Ejecutivos	Palmeras De La Costa S.A	Jose Nocolas Perez	18/11/2021	Auto Ordena - Suspensión Del Presente Proceso Ejecutivo, Por El Terminado De Ocho (08) Meses, Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 19 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

6a842fbd-2dd2-4347-ba9c-916ec26b7256